



8

CAPÍTULO  
OCHO





## Quinchía: memoria latente de un pueblo ultrajado. Reflexiones sobre la reparación simbólica

Gina M. Arias-Rodríguez<sup>33</sup> y Érika V. Tobón-González<sup>34</sup>

### Resumen

En este capítulo abordamos el contexto en el que se produjo el operativo conocido como “Operación Libertad” en septiembre del año 2003 en el municipio de Quinchía, Risaralda. En esta detención arbitraria, más de 100 personas del municipio vivieron los impactos de un hecho relevante que marcó la vida personal, familiar y comunitaria en un territorio frecuentemente estigmatizado y acusado de ser colaboradores de la guerrilla. En el año 2011 la Ruta Pacífica de las Mujeres dentro del proceso de construcción de la Comisión de la Verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado, conoció y documentó el

---

33 Docente Universidad Católica de Pereira. Coordinadora Ruta Pacífica de las Mujeres-Eje Cafetero. Doctora en Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana de México, Magister en Psicología Comunitaria de la Universidad de Chile, Psicóloga de la Universidad Católica de Pereira. Correo electrónico: gina.arias@ucp.edu.co

34 Coordinadora Ruta Pacífica de las Mujeres-Eje Cafetero. Estudiante de Maestría en Estética y Creación de la Universidad Tecnológica de Pereira, Psicóloga de la Universidad Católica de Pereira. Correo electrónico: erikatobon91@gmail.com

caso desde una perspectiva feminista para visibilizar cómo las mujeres (madres, hijas, esposas) se afectaron a partir de este hecho. A partir de la documentación de este caso colectivo, del vínculo continuo de la Ruta con líderes y lideresas del municipio, en el año 2016, dentro del trabajo de acompañamiento psicosocial de la Ruta, se elaboró un mural que lleva el mismo nombre con el que decidimos titular este artículo. De este modo, nos interesa analizar cómo el mural posibilitó un proceso de reparación simbólica para las gentes que participaron de su construcción. La realización del mural es producto de una construcción colectiva en la que participaron mujeres y hombres, víctimas directas e indirectas de Operación Libertad, quienes fueron narrando sus interpretaciones y sentires de la historia de violencia de este municipio y, concretamente, de la posibilidad de reparar simbólicamente lo ocurrido.

**Palabras clave:** Operación Libertad, Ruta Pacífica, reparación simbólica, perspectiva feminista, acompañamiento psicosocial, prácticas estéticas.

## Introducción

Las reflexiones que se exponen en este capítulo son producto del proceso continuo de acompañamiento de la Ruta Pacífica de las Mujeres - Eje Cafetero en el municipio de Quinchía (Risaralda) desde el año 2011, momento en el que este movimiento de mujeres se dio a la tarea de construir un proceso de memoria denominado Comisión de la Verdad de las Mujeres víctimas del conflicto armado colombiano. Además, en este capítulo se exponen algunas reflexiones derivadas de la tesis doctoral *Vinculación, trayectorias y subjetividades políticas de mujeres víctimas del conflicto armado colombiano*<sup>35</sup>. Lo cual dialoga desde los aportes de lo estético en los procesos de reparación simbólica en el contexto de conflicto armado.

En este capítulo exponemos cómo vivió la población quinchieña la detención masiva e ilegal ocurrida en la madrugada del día 28 de septiembre del año 2003, momento en el que llegaron aproximadamente mil efectivos de la fuerza pública, funcionarios del CTI y de la Fiscalía General de la Nación con acusaciones contra 117 personas de rebelión y nexos con el frente Oscar William Calvo del Ejército Popular de Liberación. De este evento resultaron detenidas cuatro mujeres y se vieron afectadas directamente las mujeres que hacían parte del núcleo familiar de los detenidos, transformando sus roles y responsabilidades familiares. La Ruta Pacífica indagó sobre estas afectaciones diferenciadas y buscó visibilizar no solo las afectaciones, sino lo que ellas, sus familias y comunidades hicieron para afrontar los 22 meses que sus familiares estuvieron privados de la libertad.

A partir de la documentación de este caso colectivo, la Ruta se sumó a los esfuerzos de los colectivos, movimientos sociales, de académicos e investigadoras que han concentrado la mirada y el análisis en problematizar el discurso institucional del “remanso de paz”. En esa vía, y en articulación con este proyecto editorial, proponemos una mirada contrahegemónica a la versión oficial de la dinámica del

---

35 Algunos hallazgos se pueden encontrar en el capítulo de libro: *¿Mujeres víctimas? Víctimas empoderadas, dolidas y emputadas*. [https://www.academia.edu/39998789/Mujeres\\_v%C3%ADctimas\\_V%C3%ADctimas\\_empoderadas\\_dolidas\\_y\\_emputadas](https://www.academia.edu/39998789/Mujeres_v%C3%ADctimas_V%C3%ADctimas_empoderadas_dolidas_y_emputadas)

conflicto armado en la región del Eje Cafetero, concretamente en el departamento de Risaralda.

Identificar las afectaciones diferenciadas en la vida y el cuerpo de las mujeres, ha sido un consigna que la Ruta y otras organizaciones feministas y de mujeres han propuesto en la lectura y comprensión de los conflictos armados en Colombia y otras latitudes, por mencionar un ejemplo, el movimiento internacional pacifista Mujeres de Negro, fundado en 1988 por mujeres israelíes y palestinas, se declararon pacifistas y en protesta por la ocupación de Israel en los territorios palestinos. Esta iniciativa de mujeres ha sido estudiada por Cynthia Cockburn (2007) para dar cuenta del posicionamiento ético y político de las mujeres en ese antiguo conflicto para defender la vida y el territorio.

En esa diferenciación de las afectaciones, se enmarcó el trabajo de documentación y acompañamiento que la Ruta Pacífica ha realizado a un colectivo de hombres y mujeres del municipio de Quinchía, del que surgió la necesidad de construir un proceso de dignificación y reparación simbólica frente a la estigmatización y la violencia simbólica con la que han tenido que lidiar los quinchieños y quinchieñas, que se evidencia en expresiones como “preferíamos ir a Pereira o a Anserma a sacar la cédula, porque si íbamos a pedir trabajo y la cédula era de Quinchía, nos negaban las oportunidades por ser del municipio guerrillero” (Mujer quinchieña).

De este modo, en al año 2016 surgió la posibilidad de construir colectivamente una acción o un mecanismo de reparación simbólica que para ellos y ellas fuera significativa. La idea de realizar un mural “Quinchía: memoria latente de un pueblo ultrajado”, surgió de una conversación con el equipo coordinador de la Ruta a partir de la identificación de otros procesos de reparación emocional con las mujeres víctimas-sobrevivientes de la regional Santander y Cauca<sup>36</sup>.

36 En estas regionales de la Ruta Pacífica se realizaron obras de teatro como forma de expresión y traducción de los testimonios de las mujeres en la Comisión de la Verdad de las Mujeres víctimas del conflicto armado, para ser narrados y visibilizados los relatos de las mujeres a otros colectivos, lo que a su vez, constituyó una posibilidad de resignificación de los hechos vividos. Las reflexiones y sistematización de estos procesos se encuentran en “La verdad de las mujeres en escena. Sistematización del Proceso de Acompañamiento Psicosocial con herramientas de Teatro-Pedagogía a mujeres Testimoniantes de la Comisión de la Verdad y Memoria de la Ruta Pacífica en las regionales Cauca y Santander” (2017). <http://rutapacific.org.co/documentos/lasmujeresenesena.pdf>

En el caso de la regional Eje Cafetero, y en el municipio de Quinchía, conversamos sobre lo que podía ser reparador, reconociendo las dificultades implícitas del concepto en sí mismo, llegamos a la idea de realizar el mural porque es visible y apuntaba al sentir de “mostrar lo que aquí pasó, porque mucha gente del pueblo no sabe que estas cosas pasaron y queremos que esté grande y visible que lo que aquí pasó fue una tremenda injusticia” (Joven quinchieño). Para realizar el mural recurrimos al apoyo del artista urbano Ventus, con quien desarrollamos dos talleres previos para la construcción de los bocetos y la línea de argumentación del mural, seleccionar los elementos simbólicos claves y plasmarlos en el mural. En medio de las pinturas, el aerosol, la participación de un colectivo de 20 personas (mujeres, hombres, jóvenes, víctimas directas e indirectas de Operación Libertad) y el apoyo de las autoridades locales, pudimos plasmar este mural de 40 metros de ancho y 4 metros de alto.

En este artículo expresamos el sentido de cada uno de esos elementos simbólicos y la significación de reparación simbólica que los y las participantes le dieron en el proceso mismo de construcción del mismo. Para ello, tomaremos fragmentos de los relatos que fueron recogidos a través de entrevistas y conversaciones informales durante los días que nos tomó realizar el mural. A su vez, discutiremos sobre el significado de la reparación simbólica y de la irreparabilidad del daño como un elemento que está siempre presente cuando trabajamos con el dolor. Estas reflexiones estarán acompañadas de las discusiones sobre las prácticas estéticas y cómo éstas vehiculizan y posibilitan dar trámite al dolor, la rabia y la indignación a través del lenguaje estético, como lo plantea Elizabeth Jelin (2002), construir una narrativa social con un nuevo sentido.

Desde apuestas estéticas se reconocen las inscripciones de la violencia en los cuerpos y vidas de mujeres y hombres, y se configuran otros sentidos, que como Laura Quintana (2016) lo propone, se trata no solo ver el conflicto armado de otra manera, sino de sentirlo de maneras diversas. En este sentido, la memoria y las creaciones estéticas han estado inmersas en un contexto social y político caracterizado por las tensiones y la vulneración de los derechos humanos, por tanto, los

gestos estéticos y sus apuestas políticas aportan en la transformación de un hecho del pasado que no invita al olvido, sino que permite un lugar diferente para el recuerdo y que permite “hacer justicia” de otro modo.

### **Operación Libertad: estigmatización sobre “el pueblo guerrillero”**

El contexto de violencia política en la región del Eje Cafetero, y particularmente en el municipio de Quinchía, ha sido invisibilizado, minimizado y desprovisto de análisis histórico y político riguroso, que permita comprender en su justa medida las dinámicas del conflicto armado colombiano en este territorio. Aún así, podemos ubicar esfuerzos investigativos recientes que intentan subsanar estos vacíos y problematizar el imaginario del “remanso de paz” y el destino turístico del “Paisaje Cultural Cafetero”, como si se tratara de un territorio abstraído de la dinámica histórica de violencia en el país. De este modo, cabe resaltar el trabajo de investigación de los profesores Alberto Berón, Jefferson Jaramillo y Carlos Victoria (2020), quienes se han aproximado a construir la tesis de que bajo estas formas de representación, “se condensan o gravitan las distintas formas de justificación de violencia política, pacificación y estigmatización que el Estado y otros actores han desplegado en la zona, pero también las variadas y persistentes expresiones de movilización y resistencia” (p. 117). Dicha investigación se suma al debate que, desde la academia y los movimientos sociales, se ha intentado promover para no profundizar el espejismo del territorio conocido durante la bonanza cafetera como “la suiza de Colombia”<sup>37</sup>.

Por su parte, en el Informe de Desarrollo Humano para el Eje Cafetero, se retoman algunos datos y planteamientos de algunos representantes de la institucionalidad que, para la década de los años noventa hacían referencia a la dinámica del conflicto armado en la región. Pedro Pablo Castrillón Sánchez, Coordinador de la Unidad Territorial de Risaralda y Quindío de la Red de Solidaridad Social, refiere que:

---

37 Al respecto se puede consultar los análisis de Aurelio Suárez. <https://www.bluradio.com/opinion/y-que-fue-del-eje-cafetero-160632#:~:text=La%20zona%20cafetera%20del%20pa%C3%ADs,%2C%20el%20panorama%2C%20es%20diferente.&text=Durante%20d%C3%A9cadas%20Caldas%2C%20Quind%C3%ADo%20y,entre%20las%20regiones%20de%20Colombia.>



A partir de los noventa, y en el caldo de cultivo de la crisis económica y social, los actores armados encontraron suficiente motivo para disputar el control del triángulo de oro, desde donde es posible afectar la economía colombiana en su conjunto. Las Farc operan en los tres departamentos, con la característica de que en Quindío buscan controlar la vía al Pacífico por el Chocó y la transversal vial más importante del país, ante todo el paso de La Línea, en límites con el Tolima. El ELN busca aumentar su presencia en los tres departamentos mientras tiene un grupo urbano en Pereira, en tanto que el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), y el Ejército Popular de Liberación (EPL), son muy activos en el occidente de Risaralda y Caldas. La puesta en marcha de cooperativas de seguridad Convivir, quince en Caldas, tres en Risaralda y tres en Quindío, resultó contraproducente pues, lejos de reducir la presencia guerrillera, contribuyó a profundizar el conflicto. Tras su ilegalización, el espacio dejado por las Convivir fue copado rápidamente por paramilitares, que actúan en el Oriente de Caldas y Risaralda, donde afectan de manera grave a la población campesina e indígena, y en Quindío, sobre todo en la cuenca del río La Vieja. (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República, 2001, pp. 43-44)

Si bien este reporte de la institucionalidad da cuenta de la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares en la región, muchos de los gobernantes y políticos negaron la existencia de esta dinámica, tal como expresa el exgobernador Carlos Alberto Botero López en un pronunciamiento a la Policía Nacional y al Ejército sobre las estructuras armadas en el departamento, indicando que: “en ningún sitio del mismo existe alguna estructura perteneciente a la guerrilla o a las bandas criminales”, de hecho, el titular de la noticia por parte del medio digital Risaralda Hoy fue: “Risaralda, un remanso de paz, dicen las autoridades” (abril, 17 de 2015).

Siguiendo la línea argumentativa de producir una versión alternativa a la visión institucional, partimos de reconocer que en el departamento de Risaralda se han producido acontecimientos asociados al conflicto armado que no han sido suficientemente documentados por la prensa local y tampoco han sido suficientemente rechazados por las élites políticas.

En el Eje Cafetero datan eventos relacionados con el conflicto armado entre los años 1980 y 2018, concentrados principalmente entre 1996 y 2018. La mayoría de estos fueron asesinatos, seguidos de desplazamientos masivos, entre los cuales destacan el caso de 300 personas desplazadas en 2005 de Pensilvania, Caldas y el de 380 indígenas desplazados de Cañamomo y Lomaprieta, también Caldas, en el 2001; ambos se dieron a partir de hechos perpetrados por grupos paramilitares y aunque en el primero no se identificó el grupo específico, en el segundo, según información recolectada por Rutas del Conflicto, se dio por causa del Bloque Central Bolívar.

Entre 37 casos revisados, solo para mencionar un panorama, 26 corresponden a hechos presentados en Caldas y 11 en Risaralda, no registrándose ningún evento para el departamento de Quindío. En cuanto a Caldas, la mayor parte de los hechos se reportaron en los municipios de Pensilvania y Riosucio, mientras en Risaralda se concentraron casi en su totalidad en Quinchía, municipio donde sucedió el emblemático caso de falsos positivos llamado ‘Operación libertad’, a partir del cual la Fiscalía encarceló a 126 personas por supuestos nexos con el frente ‘Óscar William Calvo’, una disidencia de la guerrilla del Ejército Popular de Liberación (EPL), cuando en realidad solo a 4 de ellos se les probó tal acusación.

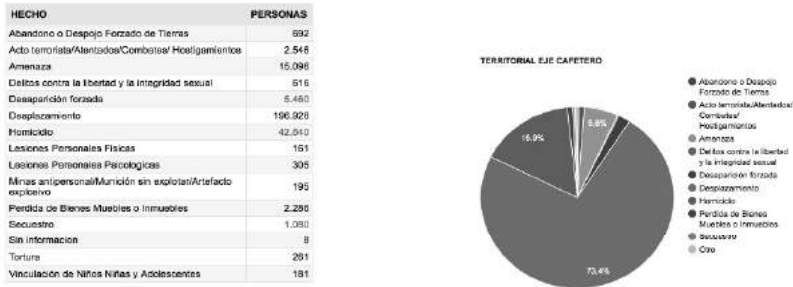
Con esto no se pretende desconocer la existencia de eventos violentos ni en otros municipios de estos departamentos, ni en otros periodos, ni en el mismo departamento del Quindío, pero sí destacar que ha existido una mayor documentación en los casos de Caldas.

Es clave recordar que según la Comisión de la Verdad<sup>38</sup>, en el Eje Cafetero **207.633** personas son víctimas del conflicto, en el Registro Único de Víctimas se reportan 228.770, respecto a desplazamiento forzado, el máximo pico de recepción de personas víctimas de este hecho fue de 35.914 en el año 2002, en el año 2005 se reportaron

---

38 Comisión de la verdad. Los retos de la verdad en el Eje Cafetero [Internet]. 6 mayo 2019 [Consultado 21 julio 2020]. Disponible en: <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/retos-de-la-verdad-en-el-eje-cafetero>

25.186. El siguiente cuadro, tomado del RUV, da cuenta de la dinámica de estos hechos victimizantes, que contrastan con las versiones de una región en la que no ha habido violencia por conflicto armado.



*Fuente: Registro Único de Víctimas a 1 de agosto de 2019.*

Aunque pocas veces se mencionan estos tres departamentos cuando se habla de las regiones que padecieron la guerra y que en esta parte del país la historia del conflicto se debe hacer bajo una lectura que permita entender la relación entre paramilitarismo, narcotráfico y élites políticas locales, sólo por mencionar un ejemplo, el del exsenador Habib Merheg, su expediente por presuntos vínculos con grupos paramilitares, -concretamente con el Bloque Central Bolívar-, fue enviado por la Sala de Casación penal de la Corte Suprema de Justicia a la Jurisdicción Especial para la Paz (El Espectador, 8 de octubre de 2018). En declaraciones de alias ‘Don Berna’ aseguró que el exsenador “era parte de la estructura política del Bloque Central Bolívar” (El Espectador, 21 de octubre de 2013).

Por su parte, Rutas del Conflicto del CNMH mencionan en el reporte sobre una masacre en Palestina, Caldas que, aunque "al momento del desarme los jefes de BCB [Bloque Central Bolívar] no tenían control sobre el Frente Cacique Pipintá, otras versiones señalan que no querían dejar el negocio del narcotráfico ni su influencia en la política local para los comicios de 2006".

De igual manera, en cuanto a actores involucrados en estos hechos, sin olvidar al Estado como uno de ellos, en el Eje Cafetero se identificó la presencia de Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (Frente

Omar Isaza); Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Frente 9 y 47); Paramilitares del Bloque Central Bolívar (Frente Cacique Pipintá y Frente Héroes Mártires de Guática); y según el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH<sup>39</sup>, “en el occidente de Caldas tuvieron expresión el EPL y el M-19 hacia la frontera con Risaralda”, además que “el ELN se había insinuado tímidamente a partir del núcleo urbano Marta Elena Barón en Manizales y otros centros urbanos como Chinchiná, en el sur, hacia 1988”. De este modo, se evidencia la escasez de información que dé cuenta de la dinámica del conflicto armado en la región.

Otro de los capítulos de violencia asociada al conflicto armado en la región, se relaciona con el exterminio del partido político Unión Patriótica. Como bien se conoce, este crimen colectivo perpetrado en la década de los años ochenta que tuvo impacto nacional por su magnitud y que ha sido llevado al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, ha sido analizado en sus dinámicas nacionales, cómo se configuró este crimen político como parte de la estrategia antisubversiva para Colombia, quiénes los principales responsables, los impactos sobre los familiares y comunidades, entre otros.

En el estudio *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*, realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2019), se analizan con detalle todos estos aspectos, sin embargo, los análisis referidos propiamente para los departamentos del Eje Cafetero son escasos. Se menciona el magnicidio de Bernardo Jaramillo Ossa, dado que el dirigente era oriundo de Manizales, y en su momento causaron conmoción las declaraciones del entonces arzobispo “UP es una amenaza para la democracia: arzobispo de Manizales” (p. 189). El Quindío se menciona con un relato de un militante de la UP que se tuvo que desplazar hacia esas tierras y expone cómo sus hijas fueron discriminadas en el colegio “por guerrilleras” (p. 304).

---

39 Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Dinámica reciente de la confrontación armada en Caldas [Internet]. [Revisado 21 Julio 2020]. Disponible en: [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/caldas.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/caldas.pdf)

Es importante anotar que, en la ciudad de Pereira, fue asesinado el presidente de la UP para el departamento de Risaralda y concejal en ese momento, Gildardo Castaño, se le adjudica la responsabilidad del asesinato a ‘Los Magníficos’, un grupo paramilitar que operaba en la región. El libro *A crecer, a avanzar y a vencer* (Rodríguez, Jahir y Rodríguez, Alba Marina. (1990) producido por militantes de la UP, da cuenta de la historia de este líder y de los impactos en la democracia de la región. De esta manera, se evidencian esfuerzos por mantener la memoria. Aún así, es necesario investigar y visibilizar tales dinámicas y evidenciar sus impactos actuales para la política local, considerando la perspectiva de continuidad de la violencia, que asumimos en esta obra, desde la noción de *escenarios transicionales*.

En este contexto de violencia sociopolítica en la región, se desarrolló la detención ilegal en el municipio de Quinchía, conocida como “Operación Libertad”, caso que tuvo cubrimiento investigativo, documental y periodístico<sup>40</sup>, y que fue conocido como uno de los falsos positivos más costosos -desde el punto de vista económico- para el Estado, dado que en el año 2017, el Consejo de Estado sentenció a la Fiscalía a pagar 7.300 millones de pesos para indemnizar a 29 familias cuyos integrantes estuvieron privados de la libertad injustamente (Periódico El Tiempo, 2017).

En estos oficios de documentación e investigación del caso, la Ruta Pacífica logró trabajar con un grupo de mujeres para conocer sus vivencias, afectaciones y mecanismos de afrontamiento, adentrándonos en sus relatos. “¡El gobierno fue el que nos hizo todo esto!”. En este fragmento, una mujer participante de los talleres de reconstrucción de la memoria (Comisión de la Verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, 2013), da cuenta de la arbitrariedad y el abuso de autoridad, en este caso, ejercido por las instituciones del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, bajo la política de seguridad democrática.

---

40 Para ampliar se puede consultar el trabajo del Grupo de Filosofía y Memoria de la Universidad Tecnológica de Pereira y el Centro Nacional de Memoria Histórica, los documentales producidos por el medio alternativo Contravía y la Comisión de la Verdad de las Mujeres víctimas del conflicto armado colombiano.

Dentro del grupo de detenidos, estuvieron cuatro mujeres. Dos de ellas participaron en los talleres de reconstrucción de la memoria desarrollados por la Ruta Pacífica, ellas mencionaron cómo su detención se realizó de manera ilegal, "...No, ¡Es que ella no tiene orden de captura!", y fueron, me encerraron en una pieza por ahí 20 minutos. A los 20 minutos llegó él con unos papeles y vi que era una orden de captura para mí. Entonces, yo le pregunté: ¿por qué si usted dijo que no tenía orden de captura? Me dijo: "No, pero es que ya la mandaron de Bogotá". Yo firmé y ¡ahí firmé mi sentencia de muerte!, porque de ahí para allá, fueron vueltas y todas esas cosas..."(Ibid). Otra de las participantes refiere que la persona que actuó como informante y la señaló de colaborar con la guerrillera era un compañero del colegio donde habían estudiado.

En el caso de Operación Libertad, no solo se cometió el hecho victimizante de la detención arbitraria, sino que también operó el señalamiento y la estigmatización de sus habitantes con las consecuencias que ello puede traer en un país como Colombia, en el que se corre el riesgo de ser asesinado o desaparecido por ser señalado como 'guerrillero'. La marca del guerrillero o de los pueblos como 'zona roja' por ser asociados con la guerrilla o los paramilitares, generaron múltiples situaciones como dificultades para emplearse, ser amenazados, reducción de la población en estos municipios. Al respecto, el Centro Nacional de Memoria Histórica expone:

Los estigmas y señalamientos también han sido colectivos, es decir, han afectado a pueblos y comunidades enteras. Sus agresores los han calificado como guerrilleros o colaboradores de los paramilitares o del Ejército. Comunidades como las de Remedios, Segovia, El Salado, El Tigre, San Carlos, y la Comuna 13, por ejemplo, fueron señaladas por los victimarios como comunidades de guerrilleros o de paramilitares. Por mucho tiempo, el riesgo y el rechazo que produjo esta estigmatización les impidió circular libremente por el territorio, emplearse cuando se desplazaron, matricular a sus hijos e hijas en los centros educativos e, incluso, asentarse en nuevos barrios o municipios. (CNRR-GMH, 2013)

En la psicología social existe una tradición en el estudio de los prejuicios y los estereotipos, los cuales empezaron a ser estudiados a partir de los años veinte del siglo anterior, sin embargo, el fenómeno de la discriminación a grupos o sujetos pertenecientes a grupos, se mantuvo sin ser considerado un problema social hasta entrado el siglo XX y estas actitudes de superioridad de un grupo y rechazo hacia otros, se aceptaban como algo natural e inevitable (Haller, 1971).

Los estudios sobre prejuicios y xenofobia presentes en las actitudes antisemitas, aportaron elementos para la comprensión psicosocial del fenómeno de la violencia y el asesinato en masa que requirió de la participación y complicidad de muchos actores. Lo grave no fue únicamente que un ejército nazi estuviera dispuesto a construir una máquina de guerra y de asesinatos, sino que gentes comunes y corrientes estuvieran dispuestas a apoyar, validar y justificar este asesinato en masa.

En Colombia nos ha ocurrido algo similar, en esta larga historia de violencia aprendimos a justificar el asesinato, las masacres, la barbarie, con los respectivos justificantes y señalamientos por ser ‘guerrillo’, ‘paraco’, ‘delincuente’, ‘puta’, ‘chirrete’, etc. Pueblos enteros fueron acusados de ser colaboradores de la guerrilla o de los paramilitares y ese señalamiento posibilitó la desaparición, los asesinatos selectivos, los desplazamientos forzados, entre otros hechos victimizantes.

Al respecto, María Emma Wills en sus múltiples reflexiones expresa cómo los grupos armados se apropian de un lenguaje instalado en la cotidianidad y expresa cómo se construyen modos de pensamiento que no son exclusivos de quienes componen los grupos armados, sino que están presentes en las gentes, en los grupos y en una sociedad en la que hemos normalizado la estigmatización. Es así como señalar y estigmatizar en medio de una guerra, atribuir características a las personas, valorarlas de forma negativa por su procedencia étnica, territorial, económica, sexo/genérica, cultural, moral, etc., facilita la deshumanización del otro, que se construye como un enemigo al que se le deshumaniza, conllevando a múltiples formas de violencia directa y simbólica (Wills, 2013).

Es así como en los relatos justificatorios de quienes no estuvieron detenidos expresaban el “por algo será”, “por bueno no fueron a la casa”. En la cárcel se referían a las mujeres detenidas como “las cuatro guerrilleras de Quinchía”.

Por su parte, el reconocido psicólogo social Ignacio Martín-Baró (2003), enfocó gran parte de sus esfuerzos a comprender la violencia sociopolítica en El Salvador, desde este contexto propuso ideas potentes que siguen siendo útiles y vigentes para comprender nuestra realidad. En este sentido, Martín-Baró propuso una perspectiva de análisis psicosocial para explicar los cambios cognoscitivos y comportamentales que sufren las personas que viven en medio de la guerra, o, que son actores de la guerra. Para ello, propuso el concepto de deshumanización y lo explicó a partir de cinco elementos:

a) la desatención selectiva y el aferramiento a prejuicios; b) la absolutización, idealización y rigidez ideológica; c) el escepticismo evasivo; d) la defensa paranoide; y e) el odio y deseo de venganza. (Martín-Baró, 2003, p. 367)

Por otra parte, Elizabeth Lira, en los análisis propuestos de la dictadura y el autoritarismo de la junta militar encabezada por Augusto Pinochet, propuso que para comprender lo que le ocurrió a la sociedad chilena, debe atender las características que se derivan del miedo:

a) la sensación de vulnerabilidad; b) un estado exacerbado de alerta; c) el sentimiento de impotencia o pérdida de control sobre la propia vida; y d) una alteración de sentido de realidad, al volverse imposible validar objetivamente las propias experiencias y conocimientos. (Ibid, p. 369)

En el caso que nos ocupa, que es el del municipio de Quinchía, su historia sociopolítica, la presencia de grupos armados como el Ejército Popular de Liberación, se tradujo en esa estigmatización hacia los y las quinchieñas, facilitándose la detención masiva y arbitraria con la implementación de la política de seguridad democrática, convirtiéndolos en el blanco por ser el “municipio colaborador de la guerrilla”.



Los detenidos en Operación Libertad, pasaron entre 9 y 22 meses en los centros de reclusión de La Dorada, en el departamento de Caldas; en La Picota en Bogotá; y en La 40, en Pereira, departamento de Risaralda. En la medida que fueron recuperando su libertad, ello porque los cargos que se les imputaba no fueron probados, algunos de ellos expresaron su miedo a regresar, así lo expresa una de las mujeres:

Miguel, el esposo mío, cuando él salió, me llamó y me dijo: “oiga, yo ya estoy libre”, y le dije yo: “¿ya está libre?”. Me dijo: “sí, ya me largaron, pero tengo miedo de salir de la última puerta de la cárcel a pasarme allá, al pueblito”. Le dije yo: “¿por qué?”, “porque el hombre que nos dio la libertad, que nos entregó la carta de libertad, nos dijo que no nos podíamos demorar aquí, porque aquí nos recibían los paramilitares y que no alcanzábamos a salir. (Comisión de la Verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, 2013).

En los relatos de las mujeres está presente el miedo, las amenazas y los múltiples desplazamientos, porque cuando sus esposos salieron de la cárcel, pesaba el señalamiento de ser guerrilleros. Dos de ellos fueron asesinados, con los respectivos relatos justificatorios: “Por bueno bueno, no matan a nadie”.

“Nunca pensé que lo habían matado, yo pensé que como a él le daba un dolor en el pecho, pensé que era eso, pero no, él ya estaba muerto, ¡ya no tenía vida! Eso es algo muy duro” (Ibid).

“... yo estaba en Pereira y cuando por la noche la noticia que a él lo habían matado en el parque, a las siete de la noche” (Ibid).

### **Reflexiones sobre la reparación simbólica y las prácticas estéticas**

El proceso de elaboración del mural implicó dos talleres previos en los que conversamos, escuchamos los relatos de la experiencia vivida el día que se llevó a cabo la Operación Libertad y las consecuencias. En un primer encuentro con el artista urbano Ventus, dimos espacio para reconocernos y para pasar del relato hablado al dibujo. El artista nos invitó a dibujar todo lo que las mujeres y jóvenes estaban compartiendo a través de la palabra. Muchas dijeron “yo no sé dibujar”, en una disposición de tranquilidad y construcción de confianza, Ventus y las

coordinadoras de la Ruta planteamos que lo importante es intentarlo y expresar a través del dibujo la rabia, la indignación y el dolor, como mecanismo para resignificar y tramitar estas emociones.

Dibujo Nro. 1



Dibujo Nro. 2



Los dibujos resultaron con muchos contenidos simbólicos que permitieron identificar qué elementos no podían faltar en el mural. El mural cuenta la historia a través de escenas, tomando los elementos simbólicos planteados por las mujeres y los participantes a los talleres:

Escena 1. El día que ocurrió la detención. En los relatos se expresa el miedo, lo increíble de ver tantos hombres uniformados, entre ellos los hombres jungla, los helicópteros. Aquí surgió la pregunta sobre quién había ordenado realizar esta acción y sobre la política de seguridad democrática implementada en los dos mandatos de Álvaro Uribe Vélez.

Fotografía Nro. 2. Juan David Morales Mejía, La Morena.



Escena 2. El sufrimiento y el dolor de las familias. Representado en una persona indígena y en un rostro llorando, la imagen de José Santos, una de las personas detenidas y que “era lo más injusto dentro de lo injusto” porque era ciego de nacimiento y se le acusaba de ser fabricante de explosivos. Este hombre murió dos meses después de salir de la cárcel La 40 de Pereira y apareció en todos los relatos de los y las participantes en los talleres, dijeron que era una figura infaltable en el mural. La escena se acompaña con mandalas y empieza a hacerse evidente el tránsito de los colores fríos a colores cálidos. Esa transición fue expresada para evidenciar que el momento actual (agosto del año 2016) era más esperanzador<sup>41</sup>.

41 Durante la realización del mural surgieron distintas conversaciones, en una de ellas, un joven de 16 años expresó: “me siento muy contento por este momento que estamos viviendo en Colombia y me da mucho pesar que los menores de edad no podamos votar por ese ‘Si’ tan necesario para el país, pero me comprometo a convencer a otros que puedan decir ‘Si a la paz’. En el Eje Cafetero solo dos municipios, Pueblo Rico y Quinchía, tuvieron la mayoría de los votos aprobando los Acuerdos de Paz.

Fotografía Nro. 2. Juan David Morales Mejía, La Morena.



Escena 3. El título del mural *Quinchía: memoria latente de un pueblo ultrajado*, propuesto por un joven de 16 años “es importante recordar lo que aquí pasó y que la gente sepa que esto nos pasó, porque es que mucha gente no sabe”. La escena también contiene un elemento simbólico muy importante, la chiva, da cuenta de la solidaridad de vecinos y vecinas para reunir dinero para pagar el bus o la chiva e ir a visitar a los detenidos en Pereira y en La Dorada, reunían alimentos y elementos de aseo para llevarles. Las mujeres dijeron “esto fue muy duro, pero nunca nos faltó la solidaridad y que alguien nos ayudara, eso es bonito” (Taller, 16 de agosto de 2016).

Fotografía Nro. 3. Juan David Morales Mejía, La Morena.



Escena 4. El color y la esperanza. En esta escena se hace presente el pájaro barranquero, que representa el territorio y su biodiversidad, el cerro Batero que es insigne de Quinchía “la villa de los cerros”, como la reconocen sus pobladores.

Fotografía Nro. 4. Juan David Morales Mejía, La Morena.



El proceso de elaboración del mural, las conversaciones y las expresiones sobre lo que había ocurrido el día que se desarrolló la “Operación Libertad”, y las consecuencias que ello tuvo, nos permitieron constatar algo que ya habíamos aprendido con el trabajo de la Comisión de la Verdad de las Mujeres, pudimos evidenciar que las mujeres constantemente interpelan la idea de la reparación, en sus relatos está presente aquello de “lo que me pasó a mí no se puede reparar. Cómo se repara la pérdida de un hijo o un familiar o cómo hacemos para que dejen de llamarnos ‘los guerrilleros de Quinchía’”, asunto que dio pie a la necesaria reflexión sobre la irreparabilidad, que “es a la vez una conciencia de profunda pérdida sufrida y las enormes consecuencias negativas en sus vidas, pero también una llamada de atención a la banalización del concepto de reparación o la minimización de las consecuencias de las violencias”(Ibid. 379).

En esta vía, y reconociendo que la reparación material o económica es siempre insuficiente, reconocer el sufrimiento causado a las víctimas y sus familias, restituir su buen nombre y dignidad, se configuran en una posibilidad para resarcir a las víctimas directas, y en este caso, la dignidad de un pueblo. Carlos Martín Beristain (2009) se refiere a las medidas simbólicas, como aquellas que:

Están dirigidas a reconocer la dignidad de las víctimas, fomentar el recuerdo de hechos históricos relevantes, expresar una crítica o sanción moral hacia los perpetradores, así como a señalar la importancia de

la prevención; también tiene que ver con los procesos de duelo o las formas de recuerdo familiar y colectivo. Es decir, tratan sobre el sentido y están mediatizadas por diferentes significados, según la familia, los casos o las instituciones involucradas (Ibid, p. 227).

En este caso, la medida de reparación simbólica que provino del proceso de acompañamiento con un movimiento social, y no de parte de la institucionalidad, puede tener un sentido construido con base en la confianza, en la comprensión de lo ocurrido y en la vía de *visibilizar* lo ocurrido. Esta medida de reparación simbólica se consideró relevante para quienes participaron en el proceso, en tanto algunas de las víctimas -los detenidos-, accedieron a reparaciones administrativas, pero esto solo fue así para 29 familias en el año 2017, cuando el Consejo de Estado condenó a la Fiscalía a reparar a las personas que fueron detenidas (Periódico El Espectador, 2020). Hamber (2006) citado por Beristain (2009) refiere que:

Desde una perspectiva más amplia, para los familiares o víctimas, toda reparación (medidas económicas, justicia, investigación, etc.) tiene también un componente simbólico. A través de ellas, buscan alcanzar una especie de estado psicológico en el que sientan que se ha llevado a cabo una serie de acciones para enfrentar el daño cometido. (p. 227)

Lo complejo en el caso de “Operación Libertad”, es que no todos los detenidos y sus familias han alcanzado la reparación económica, por lo que persiste un sentimiento de injusticia y de desconocimiento por parte del Estado colombiano, además, refieren “aquí nunca vino ninguna institución del estado a reconocer que lo que pasó aquí fue una completa injusticia” (conversaciones con habitantes, agosto de 2016).

La realización del mural la comprendemos desde la estética relacional, como la teoría que nos permite reconocer que la interacción humana, el contexto social y la intersubjetividad son fundamentales para representar nuevas versiones de la vida social, sin la pretensión de cambiarla significativamente (Giraldo, 2013), éstas implican prácticas estéticas desde diversas manifestaciones, lo cual ha sido uno de los trabajos que la Ruta ha hecho, en el que se encuentran obras

de teatro como *Mujer Elefanta* y *De Fuegos de Guerra a Juegos de Paz*, performances como *Danzando Memorias*, *Resistiendo con Amor y Fuerza* y *Renacer*, y murales como *Quinchía: Memoria Latente de un Pueblo Ultrajado* y *Metamorfosis*; todos como una forma de resignificación de los hechos violentos y que tienen la intención de crear lenguajes creativos que permitan generar posicionamientos diversos frente al conflicto armado.

En el caso particular del muralismo, las y los habitantes de Quinchía lograron representar una nueva versión de la Operación Libertad cargada de sensibilidades pasadas y presentes. Los encuentros desde el dibujo, la pintura y el aerosol, así como los espacios de recuerdo, reflexión y diversión que se gestaron alrededor de la elaboración del mural, se constituyen en estrategias y formas relacionales representativas, donde lo estético está presente y permite formas alternativas de sociabilidad generando, de esta manera, vínculos sensibles con respecto a las experiencias en la Operación Libertad, lo que da cuenta de una resignificación del hecho que contribuye en los procesos de reparación simbólica, tanto individual como colectiva.

Así mismo, la elaboración del mural hizo parte de la recomposición de la memoria de las víctimas, lo que cobra relevancia en el contexto social y político del país e implica la necesidad de hacerle justicia a ellas y de visibilizar sus vivencias en el conflicto armado, particularmente en Quinchía. Esta iniciativa se acerca a “lo que significa perdonar, resolver, reconciliar y reparar las heridas de una historia de violencia que no puede quedar clausurada a expensas de la posibilidad de un futuro distinto.” (Muñoz, Salcedo y Echavarría, 2015), pues desde la Ruta aportamos a comprender, resignificar y en lo posible transformar un hecho del pasado que permite un lugar diferente para el recuerdo y que no invita al olvido.

En este sentido, en la configuración de los signos e indicios de acontecimientos del pasado a través de manifestaciones estéticas que tienen su origen en el presente, se gestan formas de construir memorias y archivos transmisibles como la manera de ordenar y establecer nuevas

conexiones entre la experiencia del pasado, en este caso de hombres y mujeres en Operación Libertad, con el presente, donde jóvenes y otros habitantes del territorio no vivieron estos hechos de violencia.

Estas apuestas no implican la acumulación de los acontecimientos del pasado, sino propiciar la invención del mismo a través de los dibujos de los horrores que la guerra ha dejado en la vida de mujeres y hombres, además, contribuyen en la transmisión de las afectaciones, que inciden en la no repetición de los hechos a través del conocimiento de la verdad, la cual no es única, pues se alimenta de las diversas versiones que los actores dentro del conflicto tuvieron de ella.

Las prácticas estéticas de la violencia son transferibles, pues al nombrar las afectaciones que dejó, en este caso Operación Libertad en Quinchía, no se olvidan, contribuyen en reactualizar las conexiones entre la experiencia personal y los acontecimientos, aspectos que inciden en los procesos de reparación simbólica. Por lo tanto:

Hay que nombrar el horror para no olvidar. El arte, los artistas, han hecho de los dispositivos del recuerdo un campo extenso de indagación. Los retratos, los nombres son los lugares en los que se inscriben los cuerpos, personas, identidades sumidas en las ausencias de la desaparición. Ausencia de cuerpos, reconstrucción de archivos. (Giunta, 2014, p. 37).

En el apartado anterior, se evidencia la necesidad de recordar y de contribuir en la recomposición de la memoria, pues contribuye a los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y no repetición, lo que impacta los procesos de reparación de mujeres y hombres, pues las apuestas realizadas desde manifestaciones artísticas, estéticas y simbólicas abordan los horrores de la guerra de una manera alternativa que no lo hacen otras disciplinas, ya que, más allá del recuerdo, pretende evocar y resignificar los hechos violentos.

Es de reconocer que la recomposición de la memoria y las manifestaciones estético-artísticas han estado inmersas en un contexto social y político caracterizado por las tensiones y la vulneración de los



derechos humanos, estas prácticas operan en un contexto micropolítico, en donde “según la concepción performativa del arte participa en lo político-no sólo representándolo; en lugar de simplemente criticar, interviene. Para que tal interferencia sea posible, el arte tiene que poseer, así como otorgar agencia” (Bal, 2009 p. 42), por lo tanto, con las acciones realizadas por la Ruta Pacífica, como el mural, se tejen las memorias de las mujeres, pero a su vez se tejen conexiones entre las manifestaciones en mención y las apuestas políticas.

De esta manera, “la intimidad que la violencia ha destruido, pero que la obra, por lo menos a posteriori, ya parcialmente, restaura” (Bal, 2009 p. 46), restauración que podría constituirse en procesos de reparación simbólica colectiva e individual, pues la resignificación de los hechos violentos podría permitir posicionamientos subjetivos diversos que permiten la agencia de las mujeres víctimas del conflicto armado a mujeres constructoras de paz.

Por lo tanto, se reconoce que el mural *Memoria latente de un pueblo ultrajado* impulsado por la Ruta Pacífica de las Mujeres, le apostó a realizar un proceso de recomposición de la memoria, donde se evidenciaron las afectaciones en la vida de mujeres y hombres a causa del conflicto armado, lo cual implicó la transformación en las narraciones orales y, a partir de procesos de medición artística, se generó resistencia y se contribuyó a la resignificación de los hechos violentos y en la reparación simbólica colectiva e individual.

## **Reflexiones finales**

La elaboración del mural nos permitió reconocer y vincularnos con distintos actores del municipio de Quinchía, quienes contribuyeron en la reconstrucción de esta memoria colectiva. El sacerdote, líderes sociales, integrantes de la Ruta Pacífica, jóvenes y niños, una de las mujeres cuyo esposo fue asesinado luego de salir de prisión y el alcalde, Jorge Uribe Flórez, quien vivió en carne propia la injusticia de esta detención, contar la historia de violencia del municipio, los hechos acontecidos en la madrugada de aquel 28 de septiembre del año 2003, promover reflexiones con jóvenes y pobladores que no conocían este

suceso, dio apertura a promover uno de los propósitos centrales de las medidas de reparación simbólica, la de construir diálogo y memoria para las nuevas generaciones.

En este punto seguimos la línea de los procesos psicosociales de víctimas de violencia sociopolítica propuesta por Beristain (2009):

En términos psicosociales, las representaciones simbólicas (memoriales) de lo que ha sucedido, especialmente cuando el símbolo es personalizado (por ejemplo, si contiene el nombre del ser querido) y es culturalmente relevante, pueden servir como un punto focal del proceso de duelo, un espacio para canalizar las emociones de forma específica. Pueden ser puntos que marcan simbólicamente el paso hacia una nueva fase o una capacidad de manejar el pasado. (p. 230)

En el mural, los y las participantes expresaron la necesidad de que quedara explícito quién había dado la orden, para promover la sanción social hacia quienes ellos consideran fue el principal responsable, propusieron que quedara explícita la imagen y el nombre de José Santos, el invidente acusado de fabricar explosivos, en la chiva -símbolo de solidaridad-, están inscriptos el nombre de la cárcel La 40, indicando el destino de la misma, y en la placa la fecha de la detención. Además, la consigna del “Nunca más” como expresión del deseo de no repetición al que se aspira cuando se han vivido estos hechos victimizantes.

Por otra parte, el proceso del mural nos permitió constatar que los sentidos de las medidas de reparación son distintos para las víctimas y sus familiares. Mientras que para algunos puede ser poco relevante un monumento, un nombre a una escuela o calle; para otros puede valorarse de manera muy significativa. Como en el caso de los y las quinchieñas, la construcción del mural tuvo un importante sentido para hacer público lo que había ocurrido, para abrir la conversación con las nuevas generaciones, para implicar incluso a los niños, en este caso los hijos de lideresas que participaron de manera activa durante todo el proceso, porque para ellos resultó llamativo la posibilidad de pintar y de involucrarse con otros.

En este sentido, observamos que cuando la gente afectada ha participado en los procesos de reparación, se apropia de los mismos, siente como suyo lo que se está haciendo, es más probable que se valore. En el caso del mural, las y los participantes expresaron el valor y el sentido del mural, en tanto no se construyó como una medida impuesta por una institución, un agente o una organización. En este caso, el proceso construido *con* las mujeres, los jóvenes, los-las afectadas y la Ruta permitió una apropiación del espacio, simbólicamente dotado de significados, que ha sido cuidado y que, incluso, motivó la realización de un plantón con velas, flores y globos blancos el día de la derrota del plebiscito por la paz. Nos compartieron las fotos de aquel 2 de octubre, con mensajes agrídulces que evidencian lo que hasta el momento ha sido la implementación de los Acuerdos de Paz.

Finalmente, evidenciamos, como lo propone Carlos Martín Beristain (2019), que las medidas simbólicas cumplen con funciones tanto para los familiares y víctimas como para la sociedad. En este caso concreto, para las víctimas significó “limpiar el nombre”, contribuir en la realización del duelo en el caso de las mujeres cuyos esposos fueron asesinados luego de salir del centro de reclusión y para la sociedad contribuyó en el reconocimiento de las víctimas que fueron detenidas injustamente y que fueron señaladas de ser auxiliares de la guerrilla. Como memoria para las nuevas generaciones significó la posibilidad de visibilizar lo que ellos como jóvenes no conocieron. El mural sirvió como crítica a los perpetradores y reconocimiento de las responsabilidades de quien ordenó la captura, el símbolo del “Nunca más” se retoma de las dictaduras ocurridas en el Cono Sur y en reconocimiento de los detenidos desaparecidos. Como expresó un joven quinchieño, “el mural nos permite no olvidar a las víctimas, no rechazarlas, sino visibilizarlas”.

## Referencias

- Arias Rodríguez, G. M. (2019). *¿Mujeres víctimas? Víctimas empoderadas, dolidas y emputadas*. Fondo Editorial, Universidad de Manizales.
- Bal, M. (2009). *Arte para lo Político*.
- Beristain, C. (2009). *Diálogos sobre la reparación. Qué reparar en los casos de violaciones de derechos humanos*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019) *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019). *El Tigre no es como lo pintan. Estigmatización y conflicto armado en el bajo Putumayo*. Una historia ilustrada, Bogotá, CNMH.
- Cockburn, C. (2007). *Mujeres ante la guerra*. Icaria Antrazyt.
- Giraldo, E. (2013). *De espacio paisaje construido al espacio relacional. Carlos Uribe 1991-2012*. Ministerio de Cultura. Republica de Colombia. Retomado de: [https://issuu.com/artesvisualesmincultura/docs/mc6\\_del\\_paisaje-carlos\\_uribe-web](https://issuu.com/artesvisualesmincultura/docs/mc6_del_paisaje-carlos_uribe-web)
- Giunta, A. (2014). *¿Cuándo empieza el arte contemporáneo?* pp. 28-43 Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación arteBA, 2014
- Heller, J. (1971). *Outcasts from evolution: Scientific attitudes of racial inferiority: 1859-1900*. Urbana: University of Illinois Press.
- Jaramillo Marín, J., Berón Ospina, A. A. y Victoria Mena, C. A. (2020). “Pacificación territorial e insubordinación social en una ‘Plaza Roja’. El caso de Quinchía, Colombia”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47.2, pp.113-150.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores. Argentina.
- Martín-Baró, I. (2003). *Poder, ideología y violencia*. Editorial Trotta. Madrid.
- Muñoz, Salcedo y Echavarría (2015). *Las fragilidades de la memoria. Duelo y resistencia al olvido en el arte colombiano*. Universidad de los Andes, Facultad de Artes y Humanidades. Ediciones Uniandes. Bogotá.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004). *Informe regional de Desarrollo Humano “Un pacto por la región”*.

Quintana, L. (2016). *Estética, conflicto, violencia(s)*. Ponencia presentada en el III Coloquio de Mujeres y Pensamiento Filosófico UEB. Texto en proceso.

Rodríguez, J. y Rodríguez, A. M. (1990). *A crecer, a avanzar y a vencer*. Pereira. Fundación de Estudios Regionales.

Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013). *Comisión de la Verdad de las Mujeres víctimas del conflicto armado colombiano*. Tomos I y II.

Ruta Pacífica de las Mujeres. (2017). *La verdad de las mujeres en escena. Sistematización del Proceso de Acompañamiento Psicosocial con herramientas de Teatro-Pedagogía a mujeres Testimoniadas de la Comisión de la Verdad y Memoria de la Ruta Pacífica en las regionales Cauca y Santander*.

#### Tomados de páginas web:

Aurelio Suárez. <https://www.bluradio.com/opinion/y-que-fue-del-eje-cafetero-160632#:~:text=La%20zona%20cafetera%20del%20pa%C3%ADs,%2C%20el%20panorama%2C%20es%20diferente.&text=Durante%20d%C3%A9cadas%20Caldas%2C%20Quind%C3%ADo%20y,entre%20las%20regiones%20de%20Colombia>.

Comisión de la verdad. (06 de mayo de 2019). *Los retos de la verdad en el Eje Cafetero*. [Consultado 21 Julio 2020]. Disponible en: <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/retos-de-la-verdad-en-el-eje-cafetero>

<https://risaraldahoy.com/risaralda-un-remanso-de-paz-dicen-las-autoridades/>

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/corte-suprema-remite-el-expediente-del-exsenador-habib-merheg-la-jep-articulo-816882>

<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/exsenador-habib-merheg-era-de-estructura-politica-del-b-articulo-453722>

Centro Nacional de Memoria Histórica, la Fundación Con Lupa y Verdad Abierta. *Rutas del conflicto*. [Revisado 21 Julio 2020]. Disponible en: <http://www.rutasdelconflicto.com/>

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2010). *Dinámica reciente de la confrontación armada en Caldas*. [Revisado 21 Julio 2020]. Disponible en: [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/caldas.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/caldas.pdf)

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/consejo-de-estado-condena-a-fiscalia-por-caso-quinchia-160960>

<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/fiscalia-debera-pagar-mas-de-7300-millones-por-detencion-injusta-de-29-personas/> [visto el 30 de ago. de 2020]